

..... **PARA REFLEXIONAR**

> **A. La comunidad de Jesús**

Al comienzo de su tarea apostólica, Jesús elige una comunidad de discípulos y discipulas que lo siguen en su misión como Profeta del Reino (Mc 1, 16-20), y se quedan a vivir con Él (Jn 1, 37-39).

Jesús elige a los Doce que representan el nuevo Israel, la comunidad cristiana heredera de las promesas hechas por Dios al Antiguo Pueblo. Pero también elige gente de otros pueblos y sobre todo elige mujeres que lo acompañarán desde Galilea hasta el Calvario (Mc 15, 40).

Cuando Jesús Resucitado envía el Espíritu en Pentecostés, lo envía sobre todos los discípulos y discipulas reunidos en comunidad (Hch 1, 14-15).

Los primeros cristianos adoptaron esta forma de vida y los que se convertían y daban adhesión a Jesús vivían en pequeñas comunidades (Hch 2, 41-47; 1Cor 11, 17ss, etc.).

> **B. La mujer en la comunidad de Jesús**

LA MUJER EN TIEMPOS DE JESÚS

En tiempos de Jesús la mujer no tenía participación alguna en la vida pública. Los judíos tenían costumbres muy duras y humillantes para la mujer.

Cuando la mujer salía a la calle, tenía que llevar la cara tapada, de forma que no se pudiera distinguir su rostro. Si una mujer salía a la calle sin cubrirse la cara, el marido tenía el derecho de echarla de su casa.

Se prohibía mirar a una mujer casada e incluso saludarla y más aún encontrarse con ella a solas en la calle. Una mujer que se pusiera a coser en la puerta de su casa podía ser repudiada por el marido. La vida pública estaba hecha solo para los hombres. En el caso de las jóvenes, debían estar siempre en sus habitaciones, pues no podían salir a donde estaba la gente.

El padre ejercía un poder absoluto sobre sus hijas, al punto que hasta podía venderlas como esclavas. Además, el padre tenía el derecho exclusivo de aceptar o rechazar un pedido de matrimonio para una hija suya. Cuando una mujer se casaba, pasaba del poder del padre al poder del marido. Y, si quedaba viuda y sin haber tenido hijos, todavía después de muerto el marido, seguía dependiendo de él, porque la ley mandaba que la viuda sin hijos se casara con un hermano del difunto esposo para poder dejar así un hijo al finado (Dt 25, 5-10; Mc 12, 18-27). El derecho de pedir el divorcio era solamente del marido.

LA ACTITUD DE JESÚS CON LA MUJER

En esta situación histórica, la actitud de Jesús con la mujer resulta extraordinaria y sorprendente. En su comunidad había hombres y mujeres.

Sobresalía María Magdalena, de la que habían salido siete demonios (Lc 8, 2). El número 7 es simbólico: quiere decir totalidad. En su encuentro con Jesús María Magdalena ha sido absolutamente liberada.

Jesús escandaliza a los fariseos al valorar a las prostitutas más que a ellos (Mt 21, 31-32). Donde todos ven una pecadora, él percibe a una mujer que sabe amar; y donde todos ven a un fariseo santo, él ve dureza de corazón (Lc 7, 36-50).

Jesús mantiene una profunda amistad con Marta y María (Lc 10, 38). Conversa públicamente y a solas con la samaritana (Jn 4, 27). Defiende a la adúltera en contra de la ley (Jn 7, 53-8, 10). Se deja tocar y ungir los pies por una prostituta (Lc 7, 36-50). Y acepta que una mujer extranjera, la sirofenicia, lo corrija y le ayude a ampliar su radio de acción evangelizadora (Mc 7, 24-30).

Para Jesús, la mujer tiene la misma dignidad y categoría que el varón. La mujer es presentada como persona, hija de Dios, destinataria de la Buena Nueva e invitada a ser, lo mismo que el varón, miembro de la nueva comunidad, discípula y anunciadora del Reino de Dios.

Algunas de ellas, como María Magdalena, fueron las primeras en participar del triunfo de la resurrección (Mc 16, 1). Ella, además, es la primera testigo, y anuncia el mensaje de la Resurrección del Señor como el resto de los Apóstoles. Así, fue llamada “apóstol de los apóstoles” (cf. Decreto del 3 de junio de 2016, con el cual el papa Francisco establece que la memoria litúrgica de María Magdalena se eleve a una fiesta, como la de los apóstoles).